



"AZKOYEN, S.A."

## DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

- La Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de junio de 2001, ha acordado la distribución y pago, a las 21.337.500 acciones en que se divide el capital social, de un dividendo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2000, en la forma y cuantía siguientes:

Nominal 25 pesetas, retención fiscal 4,5 pesetas, líquido 20,5 pesetas.

Al estar representadas las acciones de la Sociedad mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las correspondientes entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

El pago del citado dividendo complementario se efectuará a partir del día 2 de julio de 2001, por "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.".

Peralta (Navarra), 12 de junio de 2001

EL PRESIDENTE